

FORMATO 4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

Bogotá, D.C., 25/03/2025

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CENEG-075-02-2024 - Ventana 1 - 2025**

Los suscritos, Mélida Del Socorro Coronado Martínez y Adriana Lucia Falla Lozano, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S A S y SOFTMANAGEMENT S.A. respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del instrumento de agregación de demanda y un (1) año más.
2. El Consorcio está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)
1	SOFTMANAGEMENT S.A.	830.026.014-7	97%
2	NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S	900.389.156-5	3%
3			

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

PARÁGRAFO. - Una vez entregada la propuesta definitiva, los términos y extensión de las responsabilidades no podrán ser modificados sin la anuencia previa y expresa de los dos integrantes del Consorcio.

Las actividades a realizar:

Para NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S:

- ✓ NOVENTIQ asumirá la representación legal de la UT.
- ✓ NOVENTIQ se hará cargo de todo lo relacionado con el licenciamiento, servicios conexos al IAD y las órdenes de compra resultantes del ejercicio, asumiendo ganancias, inversiones y riesgos relacionados a la operación de la capacidad.
- ✓ NOVENTIQ se hará Cargo de todos los costos de presentación de las ofertas, así como pólizas, timbres impuestos y en general cualquier tipo de gasto de la operación comercial y mercantil.
- ✓ se hará cargo de la facturación y recaudo de los servicios y licencias vendidas al a las entidades compradoras que generen ordenes de compro por medio del IAD
- ✓ La Gerencia del consorcio que en este caso estará en cabeza de Nicolas Capasso Velez con CC 80.537646 y email: nicolas.capasso@noventiq.com

Para SOFTMANAGEMENT S.A:

- ✓ Generará Auditoria en la ejecución de los proyectos vendidos por el Consorcio
- ✓ Fiscalización de la ejecución de los contratos y la ejecución financiera del Consorcio
- ✓ Asumirá la representación legal en suplencia del Consorcio
- ✓ Brindar Horas de soporte y asesoría en la construcción de las ofertas a ser presentadas en el IAD

2.1 RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA:

Para la facturación las partes acuerdan y aceptan que a nombre del Consorcio facture la empresa NOVENTIQ Colombia S.A.S.

- ✓ Los recaudos de la facturación por las actividades descritas en la cláusula dos en especial las mencionadas en el párrafo en el siguiente sentido: "...se hará cargo de la facturación y recaudo de los servicios y licencias vendidas al a las entidades compradoras que generen ordenes de compra por medio del IAD"... se realizarán en la cuenta corriente de Bancolombia número 61280009090. A Nombre de NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS
- ✓ Considerando que será NOVENTIQ Colombia S.A.S quien emitirá las facturas de venta a nombre del consorcio.

Las partes acuerdan que el 100% de la retención en la fuente aplicado en las facturas de venta a título de cualquier impuesto de orden nacional y departamental, estar en favor de NOVENTIQ Colombia S.A.S, quien lo utilizara en su totalidad para ser descontado de los impuestos de Renta, IVA, ICA y de más que apliquen.

En síntesis, NOVENTIQ Colombia S.A.S será el único beneficiario de la retención en la fuente que las entidades que contraten por medio del IAD apliquen a las facturas que se generen por el cumplimiento de las Órdenes de compra.

3. El Consorcio se denominará: **CONSORCIO NOVENTIQ-SM**
4. El **Representante Legal del Consorcio** es Melida del Socorro Coronado Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 32.570.854 de Bogota quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del IAD/SDA, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su¹ ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los consorciados han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.
5. El **Representante Legal Suplente del Consorcio** es Adriana Lucia Falla Lozano, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.849.334 de Bogota, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

6. **Compromiso:** Al conformar el Consorcio para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:

- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el IAD/SDA.
- 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del IAD/SDA y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
- 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del IAD/SDA y las Órdenes de Compra.
- 6.4. No ceder su participación en el Consorcio a otro integrante del mismo.
- 6.5. No ceder su participación en el Consorcio a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
- 6.6. No revocar el Consorcio durante el tiempo de duración del IAD/SDA y un (1) año más.

7. La sede del Consorcio y notificaciones serán en:

Persona de contacto	Nicolas Capasso Velez		
Dirección y ciudad	Cr 15 # 91-30 P4 ED Ánfora	Ciudad	Bogota
Teléfono	3012326862	Celular	3012326862
Correo electrónico	Nicolas.capasso@noventiq.com		



Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:	Noventiq Internacional Colombia S.A.S
Participación (%)	3%
Representante Legal:	Mélida Del Socorro Coronado Martínez
Documento de Identidad:	32.570.854
NIT:	900 389 156-5
Dirección física y Teléfono:	Cr 15 # 91-30 P4 ED Ánfora Celular 3012326862
Correo Principal:	Melida.coronado@noventiq.com

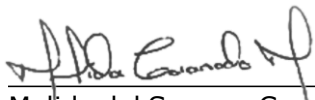


Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	SoftManagement S.A.
Participación (%)	97%
Representante Legal:	Adriana Lucia Falla Lozano
Documento de Identidad:	51.849.334
NIT:	830.026.014-7
Dirección física y Teléfono:	AV.CARRERA 45 # 108 - 27 TORRE 1 OF 1008
Correo Principal:	Comercial@softmanagement.com.co

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL CONSORCIO:

Representante Legal Principal del Consorcio



Melida del Socorro Coronado Martinez
Con c.c. 32.570.854

Representante Legal Suplente del consorcio



Adriana Lucia Falla Lozano
CC: 51.849.334

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE		01
01	Creación de formato	02/08/2022	Elaboró	Karlo Fernández Cala	Gestor
			Revisó	Grupo Gestores SN	Grupo Gestores SN
			Aprobó	Catalina Pimienta Gómez	Subdirectora de Negocios

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento